

**Curso académico 2025-2026**

| Identificación y características de la asignatura |                                                                                                                                                                                      |               |       |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------|
| Asignatura                                        | Implicaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Enfermería                                                                                                              |               |       |
| Materia                                           | Cuidados de Enfermería                                                                                                                                                               |               |       |
| Módulo                                            |                                                                                                                                                                                      |               |       |
| Titulación                                        | Grado en Enfermería                                                                                                                                                                  |               |       |
| Plan                                              | 479 (2011 mod 2014)                                                                                                                                                                  | Código        | 46523 |
| Período de impartición                            | 1º cuatrimestre                                                                                                                                                                      | Tipo/Carácter | OP    |
| Nivel/Ciclo                                       | Grado                                                                                                                                                                                | Curso         | 3º    |
| Créditos ECTS                                     | 3                                                                                                                                                                                    |               |       |
| Lengua en que se imparte                          | Castellano                                                                                                                                                                           |               |       |
| Profesor/es responsable/s                         | Dña. Ana Rosario Martín Herranz<br>Dr. D. José Antonio Iglesias Guerra                                                                                                               |               |       |
| Profesora coordinadora (si hay más de uno)        | Dña. Ana Rosario Martín Herranz                                                                                                                                                      |               |       |
| Datos de contacto                                 | <a href="mailto:jaiglesias@diputaciondepalencia.es">jaiglesias@diputaciondepalencia.es</a><br><a href="mailto:armartin@diputaciondepalencia.es">armartin@diputaciondepalencia.es</a> |               |       |

## **1. Situación y sentido de la asignatura**

### **1.1. Contextualización**

La etapa de obtención del título de Grado en Enfermería constituye un marco formativo clave para el estudiantado en el reconocimiento y actuación ante las desigualdades que tienen implicaciones para la salud.

Dada la progresiva aproximación de las ciencias sociales y las ciencias de la salud, así como la complejidad actual del concepto salud/enfermedad, se hace necesaria la inclusión de una asignatura desde la que se puedan analizar las relaciones entre la enfermería, la sociedad y la salud, dentro del contexto de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y todo el mundo tiene que hacer su parte antes de 2030. La enfermería como profesión tiene un papel importante para en el cumplimiento de estos ODS, especialmente el nº 3 de bienestar y salud.

Si bien el ODS número tres “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” es específico de salud, no solamente como profesión se puede aportar en él, sino en todos los demás, ya que los ODS tratan temas como la educación, la igualdad, el agua y saneamiento que son también determinantes que afectan directamente a la salud.

Esta asignatura se centra en los aspectos sociológicos de la salud y la enfermedad, las actitudes y conductas sociales, los diversos roles sociales del individuo y la influencia de los nuevos estilos de vida en la salud, son temas de enorme importancia a la hora de abordar el complejo entramado de relaciones que se establecen en la enfermería profesional.

### **1.2. Relación con otras materias**

Esta asignatura pretende mantener una estrecha relación con otras áreas, del currículo del Grado en Enfermería.

Su relación con las demás materias que configuran el plan de estudios de grado en Enfermería ha de ser la de potenciar y profundizar importantes aspectos específicos de la titulación, ofreciendo un enfoque cultural y sociológico actuales.

### **1.3. Prerrequisitos**

No se contemplan.

## **2. Competencias**

### **2.1. Competencias generales**

C.G.1 Deben demostrar poseer y comprender conocimientos en el área de enfermería que incluyan también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de la enfermería.

C.G.2 Serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de enfermería.

C.G. 3. - Deben demostrar la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del área de enfermería) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

C.G. 4. - Deben ser capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

C.G. 5. - Serán capaces de desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **2.2. Competencias transversales**

C. T.1. - Capacidad para trabajar en equipo

C. T.2. - Capacidad para aplicar el razonamiento crítico

C. T.3. - Capacidad de análisis y síntesis

C. T.4. - Capacidad para asumir el compromiso ético

C. T.5. - Capacidad para comunicarse adecuadamente de forma verbal y no verbal y establecer relaciones interpersonales

C. T.6. - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad

C. T.7. - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C. T.8. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

C. T.9. - Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad

C. T.10. - Capacidad para desarrollar la creatividad

C. T.11. - Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor

C. T.12. - Capacidad para el liderazgo

C. T.13. - Capacidad de aprender

C. T.14. - Capacidad para planificar y evaluar

C. T.19. - Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información

### **2.3. Competencias específicas**

C.E. 9. - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

C.E. 10. - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

- C.E. 11. - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
- C.E. 12. - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.
- C.E. 13. - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
- C.E. 19. - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- C.E. 20. - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- C.E. 21. - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
- C.E. 23. - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- C.E. 24. - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
- C.E. 25. - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- C.E. 26. - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
- C.E. 28. - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- C.E. 30. - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
- C.E. 31. - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
- C.E. 33. - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- C.E. 34. - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- C.E. 50. - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- C.E. 51. - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontológica de enfermería.
- C.E. 52. - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- C.E. 53. - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- C.E. 54. - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
- C.E. 56. - Desarrollar técnicas de comunicación, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

### 3. Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:

1. Prestar una atención sanitaria, técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos y con los niveles de calidad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
3. Conocer los conceptos básicos que integran los fenómenos culturales.
4. Conocer las principales variables que configuran los procesos culturales.
5. Valorar y detectar, de forma autónoma e interdisciplinar, problemas sociales, de salud y enfermedad en comunidades, familias, personas inmigrantes y otros grupos de población vulnerables; así como planificar y ejecutar acciones encaminadas a atender las necesidades de salud
6. Adquirir actitudes de respeto y acercamiento a otras culturas distintas de la propia que favorezcan la integración intercultural.
7. Planificar e implementar acciones encaminadas a la promoción de la salud en la población inmigrante, especialmente en los grupos más vulnerables.
8. Conocer los aspectos más relevantes de las culturas con más prevalencia en nuestra sociedad para lograr un consenso cuando ello signifique una mejora de la salud y las relaciones de las poblaciones implicadas.

### 4. Contenidos

#### 4.1. Bloque Teórico

##### **Bloque I. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Tema 1. ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–? Marco, definición y alcance de los ODS. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Tema 2. Marco interpretativo de la realidad mundial desde los ODS. Pobreza, exclusión y desigualdades. Crisis sociales y políticas emergentes: movilidad humana forzada (migraciones, desplazamientos internos de población, refugiados), conflictos violentos, crisis humanitarias, estados fallidos.

##### **Bloque II. Los ODS en España.**

Tema 1. Desigualdades en salud: Determinantes Sociales de la Salud (DSS). Inequidad en el acceso a servicios sanitarios.

Tema 2. Estado de situación de los ODS en España.

Tema 3. Los ODS en las universidades.

### **Bloque III: Los cuidados transculturales.**

Tema1. Conceptos básicos: cultura, interculturalidad, multiculturalidad, transculturalidad.

Tema 2. Construcción cultural de la salud y de la enfermedad

Tema 3. La competencia cultural. Fundamentos de los cuidados de enfermería transculturales. La comunicación intercultural. La mediación intercultural en salud.

### **Bloque IV: Enfermería y ODS**

Tema 1. Enfermería y ODS en un mundo desigual: Implicaciones para Enfermería de los 17 ODS.

Tema 2. Actuaciones, programas e instrumentos para el desarrollo sostenible

Tema 3. La crisis medioambiental como paradigma de interdependencia. El caso de la farmacopea.

Tema 4. Desarrollo del objetivo nº 3 de los ODS.

Tema 5. Cooperación Internacional al desarrollo (CID). Ayuda oficial al desarrollo, ONGD. CID y salud. Acción humanitaria (AH): Conceptos básicos. Los principios humanitarios, Oficina de Acción humanitaria (AECID), organizaciones de Acción Humanitaria.

Tema 6. Programas de Inclusión Social (PIS). Planes nacionales de inclusión social (PNAIN), Organizaciones del Tercer Sector.

Tema 7. Interrelación Enfermería y sociedad. Exclusión social y salud.

#### **4.2. Bloque Práctico**

1. Planes de cuidados relacionados con el objetivo 3 de los ODS.
2. Planes de cuidados ante determinadas situaciones de vulnerabilidad
3. Actuaciones de Enfermería para contribuir al logro de los ODS.

#### **Bibliografía básica**

- Consejo Internacional de Enfermería. El papel de las enfermeras en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. ICN 2021.
- Objetivos de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollosostenible/>

-Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Un proyecto de país para hacer realidad la agenda 2030. Ministerio de derechos sociales y agenda 2030. Madrid 2020.

### **Bibliografía complementaria**

- AECID. Acción Humanitaria. Disponible en: <https://www.aecid.es/ES/ah>
- Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española 2019-2026. Disponible en:  
<https://www.aecid.es/CentroDocumentacion/Documentos/Divulgaci%C3%B3n/Comunicaci%C3%B3n/EAH%20CE%202019-2026.pdf>
- Plaza del Pino, F. J. Comunicación, cuidado y vida en la diversidad. Almería: Universidad de Almería. 2017.
- Publicaciones Ministerio Presidencia. Disponible en: <https://cpage.mpr.gob.es/>
- Sira, A. J. Enfermería y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS-2017). Salud, Arte Y Cuidado, 2017. 10(1), 3-4. Disponible en:  
<https://revistas.uclave.org/index.php/sac/article/view/678>

## **5. Principios metodológicos y métodos docentes**

### **5.1. Actividades presenciales**

- Clases expositivas dirigidas a introducir y tratar los temas teóricos mediante la presentación, análisis y reflexión de los contenidos fundamentales
- Prácticas de aula y seminarios guiados, dedicados al trabajo colaborativo desde el aprendizaje basado en situaciones. Con el objetivo de que estudiantado adquiera competencias vinculadas con la población y con la comunidad, algunos seminarios y/o prácticas de aula se podría desarrollar fuera de las dependencias de la Escuela.
- Tutorías: Se asesorará y/o dirigirá a los alumnos durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje de manera que se les facilite la consecución de los objetivos y el alcance de las competencias.

### **5.2. Actividades no presenciales**

- Estudio, análisis y comprensión de la materia así como la resolución de problemas y casos clínicos.

### **5.3. Tutorías.**

Se asesorará y/o dirigirá a los alumnos durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje de manera que se les facilite la consecución de los objetivos y el logro de las competencias.

Las tutorías individuales y grupales se llevarán a cabo previa cita por correo electrónico en función de la disponibilidad del estudiante.

Días y hora: Telemática y/o presencial, previa petición.

Lugar: Sala del profesorado y/o vía conexión telemática.

Tiempo máximo de respuesta: En 4 días lectivos.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES                | HORAS     | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES           | HORAS     |
|-----------------------------------------|-----------|---------------------------------------|-----------|
| Clases teórico-prácticas (T/M)          | 20        | Estudio y trabajo autónomo individual | 35        |
| Clases prácticas de aula (A)            | 8         | Estudio y trabajo autónomo grupal     | 10        |
| Laboratorios (L)                        |           |                                       |           |
| Seminarios (S)                          |           |                                       |           |
| Prácticas externas, clínicas o de campo |           |                                       |           |
| Tutorías                                | 1         |                                       |           |
| Evaluación                              | 1         |                                       |           |
| <b>Total presencial</b>                 | <b>30</b> | <b>Total no presencial</b>            | <b>45</b> |
| <b>Total presencial + no presencial</b> |           |                                       | <b>75</b> |

## 7. Sistema y características de la evaluación

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO                                   | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Trabajo en grupo: Desarrollo de un proyecto de intervención | 100%                  | Calificación mínima para superar la asignatura de 5 sobre 10.<br>En caso contrario el estudiante podrá reformular el proyecto para la convocatoria extraordinaria. |

| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria ordinaria: Evaluación continua (100%)</li> <li>• Convocatoria extraordinaria: Evaluación continua (100%)</li> </ul> |

La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas. Así mismo, podrán abarcar todo el contenido de la asignatura salvo aquellos aspectos o competencias que por su naturaleza resulten de imposible evaluación mediante esta convocatoria.

Las calificaciones se aplicarán con arreglo al RD 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

---

## **8. Consideraciones finales**

---

La difusión, distribución o divulgación de materiales docentes, especialmente en servicios dedicados a compartir apuntes, atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual. De la misma forma, la grabación de las clases, y en especial compartirlo en redes sociales. Tales usos están prohibidos y podrían generar responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil a la persona infractora.

Las actividades y trabajos que realice el estudiantado deben estar libres de plagio y exentos de la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial no declarada. Su uso podría suponer el suspenso en la asignatura. El profesorado supervisará especialmente estas prácticas fraudulentas.